

Cristiano de poca fe
¿por qué temes? Eres hijo
de quien puede todo y dijo:
Pídemelo y yo te daré.

Domingo V después de Pascua

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: En verdad, en verdad os digo, que os dará el Padre todo lo que le pidieréis en mi nombre. Hasta ahora nada le habéis pedido en mi nombre. Pedidle y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo. Estas cosas os he dicho, usando de parábolas. Va llegando el tiempo en que ya no os hablaré por parábolas, sino que abiertamente os anunciaré las cosas del Padre. Y entonces le pediréis en mi nombre; y no os digo que yo ro-

garé al Padre por vosotros; siendo cierto que el mismo Padre os ama, porque vosotros me habéis amado y habéis creído que yo salí de Dios. He salido del Padre y vine al mundo: ahora dejo al mundo y voy al Padre. Dícenle sus discípulos: Ahora sí que hablas claro y no en proverbios. Ahora conocemos que lo sabes todo y no has menester que nadie te haga preguntas: en esto creemos que has salido de Dios.

(S. Juan, XVI, 23-30).

Todo cristiano debe de ser hombre de oración. La gratitud para con Dios, el interés personal, los ejemplos de las almas buenas, nuestras múltiples necesidades, los peligros que nos rodean, voces son que continuamente nos llaman y convidan a la oración. Desea socorrernos el Padre, y la oración es el único recurso para ir a El: es fuerte armadura que nos protege contra los furiosos ataques de esa formidable trilogía, que llamamos enemigos del alma; es luz y descanso; ejercicio y premio; sabiduría y medicina. El pecador que al ejercicio de la oración se entregue, logrará su conversión; el justo que viva de ella cada día, será más fervoroso; y uno y otro, si la dejan, padecerán lamentable e irremediable naufragio, como bajel sin piloto. ¡Y es tan fácil orar! La oración se aprende orando; así se hicieron grandes Santos los que la cultivaron.

¡Y qué consuelo para nosotros, que el oscuro valle de la vida presente re-

gamos con lágrimas y ensordecemos con los lamentos del dolor, saber con certeza que todo lo que pidamos al Padre *en nombre de Jesucristo* nos será otorgado y concedido! ¿Y qué es pedir en nombre de Jesucristo? Pues es pedir por sus méritos, y no por los nuestros; *en su nombre*, como mediador entre nosotros y el Padre; *en su nombre*, como si El mismo nos enviara a pedir esto o aquello al Padre; *en su nombre*, como cosas que El quiere, desea y pide; *en su nombre*, como muy interesados en la gloria de Dios y consecución del cielo. Y no sólo debemos pedir en nombre de Jesucristo, sino de un modo digno de El. Por esto el Damasceno define la oración diciendo: "Es una petición de cosas dignas de Dios".

Pidamos, pues, con reverente humildad, con gran fe, con toda confianza y contrición de nuestros pecados y con perseverancia, y será completo nuestro gozo, pues Jesucristo mismo es el premio de la oración.

Sección catequística

SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Hemos explicado ya nuestro nacimiento a la vida espiritual por medio del Bautismo, y el desarrollo y fortalecimiento de la misma por la Confirmación; tenemos que hablar ahora del remedio que tenemos para restaurarla cuando se deteriora, o de recuperarla cuando se ha perdido.

Porque, no obstante las abundantes gracias internas y externas que continuamente recibimos de nuestro Padre celestial, los hombres, ciegos para lo que más nos convendría ver, abusamos muchas veces del preciso don de la libertad con que nos adornó para más asemejarnos a El, y faltamos a las promesas que hicimos por nuestros padrinos en el Bautismo; instigados por los enemigos de nuestra alma, imitamos a nuestros primeros padres, apartándonos de la obediencia que debemos a Dios, y perdemos la inocencia bautismal.

¡Qué triste el estado del alma en pecado! Ella, que gozaría eternamente de las delicias de Dios si hubiera conservado la gracia, se ha destinado por sí misma a los más horrorosos tormentos, en compañía de Lucifer y demás ángeles rebeldes.

Situación que sería irremediable, si el amor de Dios hacia los hombres no fuera tan grande. Veamos hasta dónde llega su misericordia con la institución de este Sacramento. Nace el hombre privado del derecho de ir al cielo, y al recibir el Bautismo adquiere ese derecho con la condición de que no ofenda más a su Criador y Redentor. Si vuelve, pues, a perder ese derecho, será por culpa suya; no podrá quejarse de Dios si le priva de esa bienaventuranza, que para él queda perdida en cuanto cometa el pri-

mer pecado, en cuanto desobedezca a una de las diez leyes que Dios grabó en su alma, y dejó escritas para que el hombre las recordara continuamente.

Y, sin embargo... otro día veréis el loco proceder del hombre y el nuevo acto de la misericordia de Dios.

De la Asamblea Catequística

Verdaderamente es importante la conclusión de la Asamblea referente a los padres, padrinos y amos; pues todos éstos tienen obligaciones muy graves respecto a la educación religiosa, y hace falta hacerles llegar a comprenderlas y cumplirlas.

—Así es la verdad, Pancracio. Muy poco podemos hacer los Párrocos, si no cooperan con nosotros las personas que están en más íntimo contacto con los niños y que tienen para ellos influencia decisiva.

—A mi modo de entender, señor Cura, también pueden hacer mucho en esto los señores Maestros; pues ejercen gran ascendiente sobre los niños, y además son los encargados de educarlos con más asiduidad.

—Efectivamente: después de la educación religiosa del hogar, la más importante es la de la escuela; ya que, educándolos el Maestro, de palabra y con el ejemplo, en las prácticas religiosas, necesariamente asistirán los niños a la iglesia a completar su instrucción y ejecutar los actos, que saben ser obligatorios o convenientes.

—¿Y no hablaron algo de esto también en la Asamblea?

—¡Pues no faltaba otra cosa! Se disertó sobre la gran importancia de

ello, y se aprobaron estas dos conclusiones:

Es grande la influencia que pueden ejercer los Maestros con los niños, recomendándolos que asistan al Catecismo; no deje el Párroco de procurarse esta cooperación.—Tema octavo, primera.

Procuren los Directores de los Catecismos ganarse la voluntad de los Maestros de escuela, para que, no sólo enseñen y recomienden la Religión con toda eficacia, conforme a las leyes vigentes, sino que también asistan con sus niños a la Misa parroquial, al Catecismo y a todos los actos que organice el mismo, prestando su valiosa ayuda.—Tema IV, 1.^a

—¡Qué hermoso sería todo eso, señor Cura! Yo recuerdo que, cuando era pequeño, así lo hacía mi Maestro: nos reunía en la escuela, e íbamos todos en dos filas a la Misa parroquial, acompañándonos y cuidando del orden siempre él.

—Así lo hacían antes casi todos, Pancracio, porque así lo manda una ley, que nunca ha sido abolida expresamente, pero, por desgracia, ha caído en desuso.

—Yo estimo que los señores Maestros que tengan verdadero celo por la causa de la Religión y por la sólida educación de los niños, debían de seguir estas buenas prácticas, sin mirar si tienen o no tienen obligación.

—Así lo hacen algunos, que, cumpliendo las aspiraciones que se indican en los citados acuerdos de la Asamblea, son el consuelo y la mejor ayuda de los Párrocos y hacen en las parroquias un bien inestimable, que Dios les ha de pagar con galardones eternos. Pidamos al cielo que sean cada vez más los que sigan tan provechosas normas.

LA CANCIÓN DE MAYO

Pura flor de la pradera,
bella, encantadora flor
que a la dulce primavera,
tu cáliz, por vez primera,
abres embalsamador.

¡Cómo tu beldad me lleva
a la región celestial,
donde María se eleva,
y más y más se renueva
su hermosura angelical!

La flor el prado embellece,
María embellece el cielo.
La flor su perfume ofrece;
pero a la tarde parece,
deshojada y por el suelo.

Sólo tú, ¡Virgen María!
eres la flor eternal,
pura y bella como el día,
estrella del alma mía,
flor del cielo angelical.

CAXIGALINES

Un buen mendigo encuentra a un sacerdote, a quien pide una limosna por amor de Dios. El sacerdote, sacando una moneda del bolsillo, le dice al mendigo:

—Le daré una peseta, si me dice usted dónde está Dios.

—Yo le perdono la peseta—contestó el mendigo—si me dice usted dónde no está.

LA ADIVINANZA

¿Quién va a ser ese tan necio que ve a un ciego ir a un precipicio y no le avisa, sino el que ve a un enfermo acercarse tal vez al abismo del infierno y por no asustarle le deja morir sin sacramentos? Y luego se queda tan tranquilo. ¡Qué estupidez!

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúa el ejercicio de las Flores, a las siete de la mañana, cantando, como de costumbre, el coro que dirige la señorita de Abruñedo. Lunes, martes y miércoles, saldrán de la Catedral las Rogativas, a las que han de procurar asistir los fieles. El jueves se celebra la Ascensión del Señor a los cielos, fiesta de precepto; misas como en los domingos. El viernes, empieza la novena al Espíritu Santo, a la hora del rosario.

Indulgencias.—Por las preces al Espíritu Santo, siete años y siete cuarentenas cada vez, y plenaria un día si se comulga. Las de la Bula, desde el lunes al jueves, ambos inclusive. Los Terciarios tienen otra plenaria en esos días y el sábado, y absolución general el jueves después del rosario.

Bautizados.—El 25 del pasado, María Luisa Estrella Alcaide Suárez, nacida el 16 del mismo, Azcárraga 34. El 28, María Argentina Bárcena Suárez, nacida el 14, Azcárraga 50; y María Luisa González Jardón, nacida el 15, Postigo Alto.

Proclamados.—Don José Manuel Flórez Mori, de San Julián de los Prados, con doña Rosario Fernández Álvarez, de ésta. Don José Baamonde Díaz, de Cádiz, con doña Pilar Majejón Iglesias, de ésta.

Casados.—El 25 del pasado, don Casto González y González, con doña Luz Vallina González, ambos de ésta. Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El 28 del pasado, doña Arsenia Partela Lavajos, de veintitrés años, Tenderina 3. El 30, doña Demetria Díez Terán, de veinte años, Marcelino Fernández 15. D. E. P., y nuestro pésame a sus familias.

PARA LA ACCION PARROQUIAL

Nuevos suscriptores semanales: Doña Avelina Pérez, Azcárraga 52, bajo. Doña Victoria González Rodiles, Azcárraga 45, primero. Don Alfredo Gallego Leonor, Tenderina 21, primero. Doña Luz Fernández, Tenderina 31, bajo. Doña Angeles Lobón, Paraíso 12, primero. También recibimos del señor Cura Párroco de Cofiño (Arriendas), 8,55 pesetas, para el mismo fin.

Dios se lo pague a todos.

PARA LA IGLESIA

Hace unos días se recibió la orden de pago de las 2.375 pesetas que faltaban para las 5.875 que se habían pedido al Gobierno para obras en la iglesia. Esta segunda parte se consiguió gracias a la influencia y buena voluntad del muy digno Presidente de la Diputación, don José Cuesta, y a las gestiones cerca del mismo del celoso Secretario de la Junta Parroquial, don José Villanueva.

Procuren todos los buenos feligreses mostrarse agradecidos a éstos y demás bienhechores de la parroquia, como lo está el Párroco, y pidamos al cielo que se lo premie con creces.

DE CATECISMO

Recién hecha la primera Comunión en que tan animados estaban los niños todos a ser fieles al amante Jesús, vemos con desencanto que va menguando la asistencia al Catecismo. ¿De qué depende esto? ¡Alerta, padres, que vuestra es la responsabilidad!

En cambio asistieron muy bien los niños a la comunión del viernes. Empezaron a hacerlos nada menos que sesenta niños. Ya veremos cuántos los terminan. ¡Mucho cuidado con las vacaciones veraniegas, que suelen llevar consigo el total abandono religioso!